

recibir y remitir a los herederos de este en el exterior los expresados bienes, como aparece en los autos, segun el conocimiento que me ha dado el Sr. Ministro de Gobierno.

Tambien consta de autos, que ni el Ciudadano Juez de Comision, ni el citado defensor particular, ni el Estado mismo, por el valor del papel sellado, han percibido los derechos que les correspondian, por no haber de que pagarse.

Es lo que doy a saber a V. S. en vista de la solicitud, que por replica del Sr. Consul italiano en Buenos Aires instruyó V. S. en este Ministerio, sobre entrega de la sucesion Marre, para enviarla a los herederos de este.

Aprovecho la oportunidad para renovar a V. S. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

(fir.) José Berge.

A. S. S. Sr. Gustavo Frarié, Suente del Consulado de Francia en la Asuncion.

Ministerio
de Estado
de Relac. Exter.

L. 22, 11, 1 N.º 129

Asuncion Junio 5 de
1863.

El infrascrito ha tenido la honra de recibir la nota de V. E. fecha 11 de Febrero ultimo, remissiva de la carta autógrafa de S. E. el Presidente de la Republica del Perú, acompañando la correspondiente copia de estilo, contestacion a la que S. E. el Presidente de la Republica le dirigió, notificándole su elevacion a la Presidencia.

El pliego fue oportunamente en manos de S. E. el Sr. Presidente. El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer a V. E. las seguridades de su distinguida consideracion y estima.

(firmado.) José Berge.

A. S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica del Perú.

Ministerio
de Estado
de Relac. Exteriores

L. 22, 11, 1 N.º 130

Asuncion Junio 5 de
1863.

El abajo firmado ha tenido la honra de recibir por el Consulado de Prusia en Buenos Aires la carta autógrafa de S. M. el Rey de Wurtemberg, acompañando la correspondiente copia de estilo, contestacion a la que S. E. el Presidente de la Republica le dirigió, notificándole su elevacion a la Presidencia.

El pliego fue oportunamente elevado en manos de S. E. el Señor

Presidente.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer a V. E. las seguridades de su distinguida consideracion y estimacion.

(firmado) José Berges.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. el Rey de Wurtemberg.

AN
Asunción

1, 22, 11, 1 N° 131

Asunción Junio 6. de 1863.

Ministerio
de Estado de
Relac. Exteriores

El abajo firmado ha tenido la honra de recibir la nota de V. S. fecha 6. de Abril remisiua de la carta autógrafa de S. M. el Rey de Wurtemberg, acompañando la correspondiente copia de estilo, y su traduccion, contestacion a la que S. E. el General de Division Ciudadano Francisco S. Lopez le dirigió notificandole su elevacion a la Presidencia;

El pliego fue oportunamente elevado en manos de S. E. el Presidente.

El infrascrito adjunta a esta nota el aviso de recibo a S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. el Rey de Wurtemberg, y ruega a V. S. quiera tener la bondad de darle direccion.

El abajo firmado se prevalece de esta ocasion para ofrecer a V. S. las seguridades de su distinguida consideracion y estimacion.

(firmado) José Berges.

A S. S. el Sr. Francisco Halbach, Consul de S. M. el Rey de Prusia en Buenos Aires

1, 22, 11, 1 N° 132

Asunción Junio 6. de 1863.

Ministerio
de Estado de
Relac. Ester.

Se ha tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 7 de Abril último, con las copias legalizadas de la correspondencia cambiada entre V. S. y S. E. el Sr. Drouyn de Lhuys Ministro de Negocios Estrangeros de S. M. Napoleon 3.º con motivo del arreglo definitivo de las diferencias pendientes entre este Gobierno y el de S. M. Pr.

Habiendo elevado al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente el contenido de esta nota, las referidas copias, y la publicacion en el periódico oficial del Imperio, del texto de la Convencion celebrada el 14 de octubre del año pp., me ha ordenado diga a V. S. que queda satisfecho de sus trabajos, y muy grato a la fina demostracion de S. E. Monsieur Drouyn de Lhuys.

Aprovecho esta ocasion de reiterar a V. S. las seguridades